

PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS SIN
FRONTERAS

PLAN DE VOLUNTARIADO 2021



icólogas y psicólogos
sinfronteras
gestroladomáshumano



ÍNDICE

Introducción	2
Difusión	3
Acogida	6
Formación	10
Tareas de voluntariado	12
Derechos y Obligaciones	13
Seguimiento y Evaluación del Plan	16
Anexo I	17
Anexo II	18



INTRODUCCIÓN

Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras desde su fundación en 1994 se constituye como una asociación de voluntariado.

Tal como queda reflejado en los estatutos de la organización uno de sus objetivos se dirige a la **promoción del voluntariado entre el estudiantado y profesionales de la psicología, así como otras profesiones afines.**

En nuestro Plan Estratégico 2018 – 2021, dentro de la línea 5: fortalecimiento asociativo, se establece como objetivo 5.7 “la formación de coordinadores y voluntariado”.

El presente plan de voluntariado recoge la experiencia de acompañamiento y formación de voluntariado en los últimos 21 años.

El plan de voluntariado de Psicólogas y Psicólogos sin fronteras se divide en 3 programas: difusión, acogida y formación. Cada uno de ellos, cuenta con un objetivo específico diferenciado, pero los tres son necesarios para la incorporación del voluntariado a las acciones que se impulsan desde la organización.



DIFUSIÓN

El programa de difusión del voluntariado tiene por objetivo: dar a conocer el voluntariado como espacio de participación y transformación social.

Este programa de difusión incluye la visibilización de todas las actividades y acciones voluntarias que realiza la entidad y el equipo de voluntariado, así como la difusión de los espacios de participación que existen en Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras.

Las siguientes actividades conforman el programa de difusión:

1. Semana contra la pobreza

Durante el mes de octubre se realiza, con el apoyo de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València, la campaña 'Pobreza 0' por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, colaborando con la Plataforma Pobreza Zero y las actividades diseñadas en la campaña por las entidades que conforman la plataforma.

En dicha campaña, se realizan acciones de difusión de los valores de solidaridad y cultura de paz que incluyen el voluntariado en Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras.

2. Semana de actividades complementarias de la Universitat de València

En el mes de febrero, tiene lugar la semana de actividades complementarias de la Universitat de València, anteriormente denominada Semana cultural.

La entidad Psicólogas y Psicólogos sin fronteras participa en la realización de la misma en la Facultat de Psicologia.

En el marco de la misma, anualmente se realiza una presentación de las actividades de la organización y de las posibilidades de colaborar con la



asociación desde el equipo de voluntariado, promoviendo el voluntariado en la ciudad de Valencia.

3. Jornadas profesionales del Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana

Anualmente, el Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana realiza sus jornadas profesionales, en las cuales se reúnen profesionales de la psicología ubicados en la Comunitat Valenciana.

Dentro de la programación de la jornada organizada por el COPCV, se incluye un espacio de presentación de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras, en el que se motiva a las personas colegiadas a colaborar con la entidad desde el voluntariado, presentando las opciones y programas que desarrolla la entidad en las que el voluntariado puede participar.

4. Página web de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras

La página web de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras cuenta con una sección denominada “Ser voluntario”, donde las personas interesadas pueden rellenar un pequeño formulario para iniciar el proceso de incorporación al equipo como voluntariado.

Así mismo, el portal sirve para dar visibilidad a las acciones solidarias que Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras realiza desde el voluntariado.

Por otro lado, en cada ocasión del año que la entidad inicia un proceso de acogida de nuevo voluntariado, se publica un nuevo *post* en la página web con el fin de dar visibilidad a la oportunidad de realizar voluntariado en la organización.

En dicha noticia, se publica en qué consiste la sesión de acogida, dónde se ubica el centro de actividades, el horario en el que se realizará y el formulario de inscripción a la misma.



5. Redes sociales de la entidad: Facebook, Twitter e Instagram

Los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras dan a conocer las acciones que realiza el equipo de voluntariado prácticamente en tiempo real y posibilitan el acercamiento inmediato a miles de personas.

De este modo, las redes sociales de la entidad permiten lanzar eventos y convocatorias que animan a la ciudadanía valenciana a colaborar con la organización.

En muchos casos, por la posibilidad interactiva que ofrecen estos canales, son el primer acercamiento al voluntariado de muchas personas que, posteriormente, se plantean participar en proyectos que Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras desarrolla y ejecuta tanto dentro como fuera de la Comunitat Valenciana.



ACOGIDA

El programa de acogida de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras tiene dos objetivos concretos: acompañar el proceso de incorporación del voluntariado a los proyectos que realiza la organización y a orientar y apoyar a las personas voluntarias durante toda su experiencia como parte de los equipos de la entidad.

Las actividades que se incluyen en el programa de acogida son las siguientes:

1. Recepción de solicitudes de voluntariado

Las solicitudes de las personas interesadas en formar parte del equipo de voluntariado de la organización se reciben a través del teléfono, el correo electrónico y el formulario de la web –anteriormente mencionado–.

Una vez recibida la solicitud, se envía a la persona solicitante un correo electrónico que incluye la memoria de la organización del año anterior y la información para asistir a la próxima sesión de acogida de voluntariado que realizará la entidad.

Así mismo, se le solicita que envíe su currículum vitae al mail de voluntariado de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras.

2. Sesión de acogida

Cuatrimensualmente Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras realizan una sesión de acogida de voluntariado para aquellas personas interesadas en formar parte del equipo.

Por una parte, se convoca a las personas que han manifestado su interés en el voluntariado de la organización, indicando la ubicación, hora, programación, duración, etc. de la sesión.



Por otro lado, se difunde a través de las redes sociales y la página web la misma información, difundiendo la convocatoria a la ciudadanía valenciana, con el objetivo de alcanzar a una mayor cantidad de personas interesadas en el voluntariado.

La sesión informativa de acogida dura, aproximadamente, 4 horas en las que se exponen los objetivos y valores de la entidad, el trabajo que realiza la entidad en sus diferentes áreas, en qué acciones se puede colaborar como voluntario/voluntaria de la organización y en qué consiste el compromiso de voluntariado.

3. Compromiso de voluntariado

Tras la sesión de acogida y realización de los talleres de formación (Ver programa de formación) con las personas que mantienen su decisión de incorporarse al equipo de voluntariado, se establecen sus funciones dentro del proyecto al que se van a incorporar y se firma el compromiso de voluntariado (Ver modelo de Anexo I) por una duración de tres meses.

Dicho compromiso se irá renovando según la persona voluntaria mantenga su participación en los diferentes proyectos de Psicólogos y Psicólogas sin Fronteras. La rotación del voluntariado entre los proyectos es posible gracias a que todas las personas que quieran incorporarse a la entidad deben realizar la misma formación (ver programa de formación), posibilitando la rotación de voluntariado e intercambio de funciones.

4. Incorporación al proyecto

La persona voluntaria que inicia su incorporación al proyecto es acompañada por el responsable de voluntariado en sus primeros días para ser presentado al resto del equipo y explicarle in situ las funciones a desarrollar dentro del proyecto.



5. Reuniones de acompañamiento

Quincenalmente, el equipo de voluntariado de cada proyecto, junto al responsable del mismo, realizan una sesión de coordinación para compartir la experiencia y evaluar el funcionamiento del programa.

Además, estas reuniones sirven de apoyo emocional y de grupo para afrontar situaciones críticas que se pueden dar en el voluntariado de acción social.

Las situaciones de vulnerabilidad y vulneración de derechos en las que se encuentran las personas usuarias de la organización a las que se presta apoyo, afectan a nivel emocional y es necesario aprender a manejar la indignación, frustración, ira o tristeza, para poder continuar con las acciones solidarias.

Las reuniones de acompañamiento y seguimiento de voluntariado son fundamentales para ello.

6. Grupo de WhatsApp de dinamización del voluntariado

Cada responsable de proyecto o área cuenta con un grupo cerrado de WhatsApp para coordinar con su equipo de voluntariado. En este se comparte información sobre los proyectos de los que forman parte, novedades de acción social, convocatorias de movilizaciones, etc.

Además de ser un canal de comunicación interna para todo el equipo, sirve de refuerzo de vínculos personales entre el voluntariado.

7. Jornadas de encuentro de voluntariado

Anualmente, la entidad realiza un encuentro de dos días con todo el equipo de voluntariado de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras en activo, con el fin de dar a conocer el trabajo que se realiza entre las diferentes áreas, evaluar el



funcionamiento de las mismas y generar nuevas líneas de acción con la participación activa del voluntariado.

8. Talleres Formación/Autocuidado:

Esta actividad consiste en la realización de un taller mensual dirigido a todo el voluntariado de Psf, especialmente al voluntariado que realiza o va a realizar atención directa con usuarios y usuarias.

Se engloba dentro del plan de formación continua y de autocuidados. Por un lado, se busca con su realización ofrecer un apoyo en conocimientos y habilidades terapéuticas y por otro un espacio de aprendizaje y expresión en grupo de los propios modos de *estar* y *hacer*. Fomentando la aceptación, el respeto y el feedback grupal.

Los talleres se desarrollan a través de una metodología teórico-práctico-vivencial y están enfocados al aprendizaje de recursos y técnicas relacionadas con la atención psicológica, en segundo lugar, a la toma de conciencia del propio estilo relacional y comunicativo y, en tercer lugar, a la toma de conciencia del área del autocuidado.

9. Juegos Reunidas

Esta actividad consiste en la reunión cada tres semanas de las voluntarias de Psf inscritas al grupo de Whatsapp creado al efecto, en horario de fin de semana, para jugar a juegos de mesa, realizar dinámicas grupales o cualquier propuesta grupal.

Se engloba dentro del plan general de autocuidados. Por un lado, se busca la disposición de un espacio informal donde poder relacionarse y expresarse en un clima distendido. Por otro lado, la propuesta tiene como objetivo favorecer la cohesión de grupo y la red social del propio voluntariado.

Las reuniones son de una duración de unas cuatro horas en horario de fin de semana, tanto en la sede de Psf como en espacios abiertos a decisión del grupo, donde se comparten juegos o cualquier actividad grupal, los cuales son



propuestas por los coordinadores o bien por voluntarias que deciden conducir un juego o dinámica.

FORMACIÓN

El objetivo del programa de formación de voluntariado se dirige a dotar de las actitudes, los conocimientos y habilidades necesarias para realizar su acción voluntaria de forma efectiva.

Las actividades que se realizan en este programa se centran en:

1. Formación básica en participación, movilización y asociacionismo.

Todas las personas interesadas en formar parte del equipo de voluntariado de la organización y tras realizar la sesión de acogida (ver programa de acogida), deben realizar un curso de 10 horas sobre los valores del voluntariado y la participación asociativa como espacio de transformación social, lo que les permite, posteriormente, incorporarse a algún área o proyecto de la entidad.

Se realizan 3 talleres básicos a lo largo del año distribuidos cuatrimestralmente.

2. Formación específica de voluntariado.

Tras la sesión de acogida de voluntariado (ver programa de acogida) y antes de incorporarse a los proyectos de la organización, las personas interesadas en el voluntariado realizan un taller específico sobre cada área de incorporación de 20 horas de duración.

Principalmente, estos talleres se realizan con metodologías participativas y dinámicas prácticas, dirigidos a que las personas voluntarias conozcan cuáles son sus funciones y aprendan las habilidades que van a requerir para llevarlas a cabo dentro de cada proyecto y área de actuación de la entidad.

Los talleres son impartidos por profesionales y personas voluntarias activas de la organización con experiencia en el área. Así mismo, en el desarrollo de los talleres se trabajan las actitudes de la acción voluntaria y la ética del



voluntariado sobre la confidencialidad de las acciones de apoyo psicosocial que realiza Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras.

Cada una de las diferentes áreas de actuación son:

- ✓ Acción humanitaria y Cooperación Internacional
- ✓ Migraciones
- ✓ Apoyo en crisis
- ✓ Sensibilización
- ✓ Dinamización comunitaria

Como se ha comentado anteriormente, cada una de las áreas realiza cuatrimestralmente un taller formativo para el nuevo equipo de voluntariado de la organización.



TAREAS DEL VOLUNTARIADO

Las tareas del equipo de voluntariado varían en función del proyecto en el que colaboren o el área en el que se encuentren.

En general, las funciones del voluntariado son:

- Ofrecer orientación psicosocial a personas en situación de vulneración o en situación de riesgo.
- Ofrecer atención psicológica a personas en situación de vulneración o de riesgo.
- Defender y promover los derechos humanos de todas las personas a través de movilizaciones, concentraciones, etc.
- Realizar sesiones de formación y acogida de nuevas personas voluntarias de la organización
- Apoyar en la realización de proyectos a las personas coordinadoras y responsables de los mismos.
- Fomentar el tejido asociativo del barrio de Fuensanta, en Valencia, a través de la realización y apoyo de actividades en el barrio.
- Asistencia a espacios de discusión y coordinación quincenalmente con la persona responsable y coordinadora del área.



DERECHOS Y OBLIGACIONES

Las personas interesadas en formar parte del equipo de voluntariado de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras deben cumplir unos **requisitos** mínimos para incorporarse a dicho equipo.

Estos requisitos son:

- Firmar un compromiso de voluntariado por tres meses
- Disponer de al menos 4 horas semanales para dedicar al voluntariado
- Asistencia a las reuniones quincenales de coordinación del área
- Realización de la formación específica de cada área
- Confirmación de participación enviando un mail con su disponibilidad horaria y currículum vitae al *mail*: voluntariado@psicologossinfronteras.org

Además, la persona voluntaria que firma el compromiso de voluntariado (del que es previamente informada en las primeras sesiones de acogida y formación de voluntariado) **se compromete a**:

1. Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas encomendadas.
2. Actuar de forma gratuita y desinteresada
3. Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
4. Reconocer, respetar y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios,
5. Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras

Por otro lado, el voluntariado de la organización tiene unas **normas de conducta** que debe obedecer y cumplir. Las personas voluntarias son



informadas de dichas normas en el primer taller formativo, de manera que todas conocen las obligaciones a acatar como equipo de la entidad.

1. Lo primero es el deber humanitario. La ayuda humanitaria que prestamos no responde a intereses partidistas ni políticos y no debe interpretarse en ese sentido.
2. La ayuda prestada no está condicionada por la raza, el credo o la nacionalidad de los beneficiarios ni ninguna otra distinción de índole adversa.
3. La ayuda no se utilizará para favorecer una determinada opinión política o religiosa.
4. Nos empeñaremos en no actuar como instrumentos de política exterior gubernamental.
5. Respetaremos la cultura y las costumbres locales.
6. Trataremos de fomentar la capacidad para hacer frente a catástrofes utilizando las aptitudes y los medios disponibles a nivel local.
7. Se buscará la forma de hacer participar a los beneficiarios de programas en la administración de la ayuda de socorro.
8. La ayuda de socorro tendrá por finalidad satisfacer las necesidades básicas y, además, tratar de reducir en el futuro la vulnerabilidad ante los desastres.
9. Somos responsables ante aquellos a quienes tratamos de ayudar y ante las personas o las instituciones de las que aceptamos recursos.
10. En nuestras actividades de información, publicidad y propaganda, reconoceremos a las víctimas de desastres como seres humanos dignos y no como objetivos que inspiran compasión

Por último, el equipo de voluntariado, así como posee obligaciones que debe acatar para ejercer el voluntariado en Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras, también posee **derechos**.

Los derechos del voluntariado de la organización son:



1. Contar con la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
2. Participar activamente en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
3. Estar asegurado contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
4. Recibir compensación económica por los gastos derivados de su actividad como voluntario.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se ha venido comentando durante el documento, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras realiza un seguimiento de los equipos de voluntariado de cada área a través de las personas responsables del área.

Cada responsable se reúne quincenalmente con el equipo de voluntariado para informar de las novedades, comentar dificultades y hacer ventilación entre las personas participantes, de esta manera, se realiza un seguimiento de cada persona voluntaria y, además, se ofrece cuidado emocional y apoyo a cada persona para mantener ventiladas las emociones negativas y estresantes que las atenciones y/u orientaciones realizadas pueden generar.

Por otro lado, el equipo técnico de la organización realiza una reunión quincenalmente donde, las personas responsables de cada proyecto y área comentan las dificultades que su equipo de voluntariado va encontrando, de modo que toda la organización pueda hacer un seguimiento de todo el voluntariado e ir adaptando medidas que mejoren el funcionamiento de voluntariado en la organización.

La evaluación del plan de voluntariado se realiza a través de las jornadas de voluntariado comentadas anteriormente.

En las jornadas de voluntariado se realizan actividades prácticas y dinámicas participativas que permiten a la entidad obtener una evaluación de cómo ha funcionado el voluntariado durante el año, qué dificultades ha encontrado y no han sido resueltas, qué medidas de autocuidado debe ir incorporando la organización, qué factores debe mejorar, etc.

Esta evaluación realizada en las jornadas, resulta la base para la formulación del siguiente plan de voluntariado, incorporando las sugerencias recogidas en la evaluación.



ANEXO I. MODELO DE COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

El Sr/Sra: _____ con
DNI/NIE/Pasaporte: _____, conociendo el código de conducta de
Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras y código ético del voluntariado,

Se compromete como voluntaria y voluntario a:

1. Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas encomendadas.
2. Actuar de forma gratuita y desinteresada.
3. Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
4. Conocer y respetar la ley de protección de datos
5. No utilizar ni dar a conocer su número telefónico personas a usuarios y usuarias, y en caso de ser necesario, llamar desde número oculto.
6. Reconocer, respetar y defender activamente la dignidad personal de las y los beneficiarios,
7. Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de **Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras**

Como derechos del voluntariado en **Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras** se establecen

8. Contar con la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
9. Participar activamente en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
10. Estar asegurado y asegurada contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
11. Recibir compensación económica por los gastos derivados de su actividad como voluntario o voluntaria.

Duración: El presente compromiso tiene una duración de **3 meses**. Quedará anulado en caso de ausencia no justificada a las acciones durante 2 semanas.

Valencia, a _____ de _____ 20_____.

FIRMA VOLUNTARIO/VOLUNTARIA



ANEXO II: PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE VOLUNTARIADO

